

C 22/2015 "MONTACARGAS"

APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS Y RESOLUCION DE ADJUDICACION

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (Once) horas del día 08 del mes de Diciembre del 2015, se reunieron en la Décima sesión Extraordinaria los miembros del comité de adquisiciones mismos que firman al calce, en la Sala de Juntas Madre Teresa de Calcuta, ubicado en la Av. Alcalde No. 1220, en la colonia Miraflores para celebrar el acto de Resolución sobre la asignación del número C22/2015 "MONTACARGAS", convocado por el "Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco".

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

El "Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco", de conformidad con lo dispuesto por los artículos correspondientes a las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, se convocó a participar en el concurso **C22/2015 "MONTACARGAS"**, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, se presentaron 4 propuestas, cumpliendo únicamente la siguiente empresa:

PARTICIPANTE
ASTRA INFRAESTRUCTURA SA DE CV

El PARTICIPANTE antes mencionado, cumple con lo solicitado en las bases, en los terminos detallados en el acta de dictamen técnico, procediéndose en este acto a revisar su propuesta económica, en base al cuadro comparativo elaborado por el organismo, conforme lo solicitado en el punto 7.1 de las Bases.

En merito de lo anterior y con fundamento en los artículos 51, 52 fracción I, 55 y 58 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, los integrantes del comité proceden a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA.- Que no se le adjudique al PARTICIPANTE ASTRA INFRAESTRUCTURA SA DE CV, ya que el precio ofertado en el ANEXO 6 propuesta económica, manifiesta un importe de \$ 940,064.00 pesos (Novecientos cuarenta mil sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) el cual es superior al techo presupuestal asignado para este proceso de adquisición,

C 22/2015 "MONTACARGAS"

SEGUNDA.- En consecuencia este Comité declara desierto el presente proceso con fundamento en punto 11 inciso e) de las bases que rigen este proceso.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes del Comité que asistieron a la reunión celebrada el día en que se actúa.

COMITE DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES


LIC. NORMA ZUÑIGA MIRAMONTES
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.


LIC. HECTOR MANUEL MONTES GUERRERO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.


LIC. NORMA ALICIA JARAMILLO CRUZ
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACION,
ADMINISTRACION Y FINANZAS.


SRA. ROSA MARIA NAVA CAZARES
VOCAL EN REPRESENTACION DEL CONSEJO MEXICANO DEL COMERCIO
EXTERIOR DE OCCIDENTE, AC.


LCP. JORGE EDUARDO LOERA NAVARRO
VOCAL EN REPRESENTACION DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO

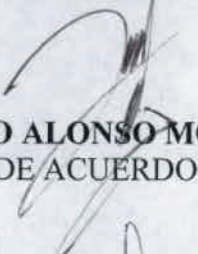

LIC. RAUL FLORES LOPEZ
VOCAL EN REPRESENTACION DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, A.C.


LIC. ADOLFO GAMEZ ESTRADA
VOCAL EN REPRESENTACION DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO,
SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA.


MTRO. MANUEL MANZO PARTIDA
CONTRALOR INTERNO

ABOGADO OSCAR GONZALEZ ABUNDIS
DIRECTOR JURIDICO


MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZON ESTEVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA


MTRO. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURIDICOS